CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 297 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó el contratista al suscrito en calidad de supervisor.

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, la prestación de los servicios **"PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR (A) EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**. efectuada por el contratista **JULIO CESAR AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía N°**13.873.683** de **Bucaramanga** se ejecutó entre el **14-09-2026 al 13-10-2026** de acuerdo con la necesidad del INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades *mensual* presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que el contratista presento copia de la planilla de Seguridad Social N° **9512676839** de la operadora **APORTES EN LINEA**, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE 2026** la cual correspondió al ingreso base de cotización – IBC por valor **$992,180** en atención a los ingresos percibidos por el contratista en el mes anterior. *(Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).*

- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el **14 de septiembre al 13 de octubre 2026.** Por valor de **$ 3.000.000.**

Se firma a los 16 días del mes de octubre del 2026.

En constancia lo anterior,

BLADIMIR CARVAJAL LOZANO
Técnico Operativo
Supervisor